



JURISDICCION INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL - REPUBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACION GENERAL
Edificio Jurisdicción Inmobiliaria, 4to Nivel
Av. Jiménez Moya Esq. Independencia
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.:809-533-1555 Fax 809-487-9002

AG-2018-290

Santo Domingo, D. N.

24 AGO 2018

Licenciada

Elizabeth Díaz

Coordinadora Comité de Compras y Licitaciones del PJ
Suprema Corte de Justicia
Su Despacho

Vía: Lic. Hernileidys Burgos

Directora Para Asuntos Administrativos del PJ

Referido: Oficio CCL-124-2018

Asunto: Evaluación Técnica

Anexo:

- Comunicación del Gerente Técnico de Mensuras.
- Copia de las propuestas A y B (Técnicas y Económicas)
- Pliego de condiciones Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-05-2018.

Distinguida Licda Díaz:

En atención a la solicitud de evaluación técnica y económica a las propuestas A y B, así como al Pliego de Condiciones relativo a la **Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-05-2018, para adquirir 16 nuevas CORS para Mensuras;** tenemos a bien remitir la opinión de la Gerencia Técnica de Mensuras Catastrales, con la recomendación de:

- Aplazar la adquisición de estos equipos para ser contemplados en el Plan Operativo Anual del año 2019.

Les saluda atentamente,


Dra. Soraya Vargas Encarnación
Administradora General

SVE/ia

AG-2018-290-EVALUACION TECNICA 16 NUEVAS CORS





MENSURAS CATASTRALES

JURISDICCION INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL · REPUBLICA DOMINICANA

Licenciada:
SARAYA VARGAS,
Administradora General de
la Jurisdicción Inmobiliaria
Su despacho.

Asunto: Ponderación sobre solicitud de evaluación técnica.


Distinguida Licenciada:

Conforme al requerimiento realizado mediante instancia de fecha 15 de agosto de 2018, tendente a solicitud de evaluación técnica sobre propuestas de oferentes, al Pliego de Condiciones relativo a la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-05-2018, para la adquisición de: **DIECISÉIS (16) NUEVAS ESTACIONES DE REFERENCIA DE OPERACIÓN CONTINUA (CORS)**, se ponderó que: a) La Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, actualmente se encuentra inmersa en la implementación del plan de expansión del nuevo Sistema de Recesión y Entrega (SURE), en las Direcciones Regionales de Mensuras Catastrales Norte y Noreste, capacitación del personal que lo operara y las incidencias presentadas por el mismo, en el curso de su desarrollo; y b) Se requiere una mayor matrícula de servidores con el conocimiento técnico al respecto, previo a la adquisición e instalaciones de las nuevas estaciones GPS, a fin de que el Órgano Técnico este en capacidad de garantizar el mantenimiento, coordinar y regular el buen funcionamiento de las referidas estaciones.

Por lo que, se recomienda:

- 1- El aplazamiento de la suscitada licitación para que sea contemplada en el Plan Operativo Anual 2019.
- 2- Contratación de un especialista en la materia, en tiempo oportuno, para que en coordinación con la Administración General de la Jurisdicción Inmobiliaria, se capacite el personal asignado para el desenvolvimiento de dicha tarea.

Atentamente,


Gersy Medina,
Gerente Tec. de Mensura.

